



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291) 432 501

“AREGUÁ, un paseo inspirador”



RESOLUCIÓN I.M. N° 792/25

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL A REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL DISTRITO DE AREGUA”

Areguá, 24 de abril de 2025.

VISTO:

La Nota GDC N° 136/2025, de fecha 19/02/2025, mediante la cual comunica la gestión de llamados a licitación para la ejecución de obras públicas en las cuales se incluye a la Ciudad de Areguá como beneficiaria de dichos proyectos, y solicita la autorización municipal. -----

CONSIDERANDO:

QUE, la ejecución de este tipo de proyectos contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, permitiendo a los mismos disfrutar mejor de los espacios públicos. -----

QUE, así también, las Instituciones del Estado, tienen el deber de colaborar entre sí, en la búsqueda del bien común, por lo que; en representación de la Municipalidad de Areguá, considero oportuno y necesario autorizar la ejecución de obras de mejoramiento de los espacios públicos dentro del Distrito de Areguá, a la Gobernación del Departamento Central. -----

POR TANTO:

El **INTENDENTE MUNICIPAL** de la Ciudad de Areguá en uso de sus atribuciones que la ley le confiere,

RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a la **Gobernación del Departamento Central** la ejecución de obras de mejoramiento de los espacios públicos e Instituciones Públicas a ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2025 dentro del Distrito de Areguá. -----

Art. 2º) TÉNGASE por Resolución, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



JORGE ALBERTO COLMAN SOTELO
Secretario General



HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal